

Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0038		
Fecha: 20-07-2014	NOTIFICACIÓN POR AVISO	
Versión: 0		

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL – DETOL

Ibagué, 23 de septiembre del 2026

Señor
anónimo
Ibagué

Asunto: notificación por aviso respuesta ticket 974792-20260906.

En cumplimiento de la Ley 1437 del 18 de enero de 2011 por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo en su artículo 69 “*notificación por aviso*”, en el comando del Departamento de Policía Tolima; se notifica por medio del presente aviso la comunicación oficial GS-2026-212183-DETOL de fecha 23 de septiembre de 2026, suscrita por la señorita Subteniente GINNETH PAOLA QUICENO ROJAS, mediante la cual se da respuesta a la queja radicada bajo consecutivo 974792-20260906 presentada por *petionario anónimo*, toda vez que al ser enviada al correo caminos9000@gmail.com, el sistema indica que dicha dirección no existe, por otro lado el usuario no aportó más datos, como dirección o teléfono”, para su notificación.

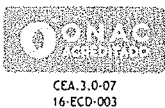
Este aviso se fija con copia íntegra de la citada comunicación oficial en la cartelera habilitada en el Comando del Departamento de Policía Tolima, ubicado en la Carrera 48 sur # 157-199 Barrio Picaleña, desde el 23 de septiembre de 2026 a las 16:00 horas y será retirado el 30 de septiembre de 2026, por lo tanto, se advierte que a partir del día hábil siguiente al del retiro del aviso, se entenderá surtida la notificación.

Finalmente, la mencionada comunicación oficial de respuesta a su petición, permanecerá a su disposición en el Comando del Departamento de Policía Tolima.

Atentamente,



Subteniente **GINNETH PAOLA QUICENO ROJAS**
Jefe oficina de Asuntos Jurídicos encargada



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA TOLIMA
ESTACION DE POLICIA MELGAR

DISPO-ESTPO - 13.0

Ibagué, 23 de septiembre de 2026

Señor (a)
USUARIO ANÓNIMO
Ibagué

Asunto: respuesta ticket 974792-20260906 usuario anónimo

En atención a la queja radicada en el aplicativo SIPQR2S bajo consecutivo 974792-20260906 y tramitada a esta oficina asesora por competencia, de manera atenta me permito manifestarle que una vez asumido el encargo como jefe de Asuntos Jurídicos, se efectuó reunión con el personal bajo el mando con el fin de verificar aciertos y desaciertos de la forma en que se labora hasta la fecha, entre ellos la distribución de la carga laboral del personal y la satisfacción del mismo. Es de anotar que en dicha reunión se evidenciaron aspectos positivos, tanto de la asignación de responsabilidades como en el ambiente laboral, razón por la cual a corto tiempo no se pretenden realizar cambios en las mismas. Sin embargo, llegado el caso de evidenciarse alguna sobrecarga laboral, se efectuará una redistribución de la misma.

Finalmente, me permito agradecer su preocupación por los asuntos de la esta oficina asesora, en especial por el ambiente y la carga laboral, es así que de tener acervos probatorios que ratifiquen lo manifestado en su escrito de queja, se sugiere hacerlos llegar con el fin de tomar acciones de forma inmediata.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Ginneth Paola Quiceno Rojas
Grado: Subteniente
Cargo: Jefe Asuntos Juridicos
Cédula: 1013638386
Dependencia: Estacion De Policia Melgar
Unidad: Departamento De Policia Tolima
Correo: ginneth.quiceno4040@correo.policia.gov.co
23/09/2026 2:25:29 p. m.

Anexo: no

CL 6 25-42
Teléfono: 3503404460
detol.emelgar@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA